



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 33/09 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramitan las adquisiciones de los libros: "Tratado de Derecho Constitucional (5 tomos)"; autor: Juan Vicente SOLA; editorial: La Ley; "Derecho Administrativo – Libro en Homenaje al Profesor Doctor Julio Rodolfo Comadira"; coordinadores: Julio Pablo COMADIRA y Miriam M. IVANEGA; editorial: Ad-Hoc; "El Principio de Legalidad y el Control Judicial de la Discrecionalidad Administrativa"; autor: Juan Carlos CASSAGNE; editorial: Marcial Pons y "Las Relaciones de Empleo Público"; autor: Miriam Mabel IVANEGA; editorial: La Ley.

Que se hace necesaria la adquisición de las obras supra mencionadas a los fines de su consulta permanente en este organismo.

Que a tal efecto se obtuvieron las pertinentes cotizaciones de las firmas "Ediciones de la Lengua", "La Ley", "Librarius" y "Librería Legal", obrando las mismas a fs. 3/12 respectivamente.

Que del cuadro comparativo de precios obrante a fs. 13 surge que resulta conveniente adquirir la bibliografía indicada a la firma "Ediciones de la Lengua" de Raúl Ralinqueo por ofrecer el mejor precio, siendo además proveedor habitual de este organismo de obras de carácter técnico-científico y distribuidor especializado de bibliografía específica del Derecho.

Que la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.45.451 –Libros y otros elementos de biblioteca– cuenta con crédito suficiente para concretar la compra.

Que corresponde en este caso, en atención al monto presupuestado, autorizar la compra directa, de conformidad con lo prescripto en el inciso 2) del artículo 26, Título III, Capítulo II de la ley Territorial N° 6 – reglamentada por decreto provincial N° 1505/02–, y en el anexo I del decreto provincial N° 2162/08.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar la compra a la firma "Ediciones de la Lengua de Raúl Ralinqueo" de la bibliografía que a continuación se describe: "Tratado de Derecho Constitucional (5 tomos)"; autor: Juan Vicente SOLA; editorial: La Ley; "Derecho Administrativo – Libro en Homenaje al Profesor Doctor Julio Rodolfo Comadira"; coordinadores: Julio Pablo COMADIRA y Miriam M. IVANEGA; editorial: Ad-Hoc; "El Principio de Legalidad y el Control Judicial de la Discrecionalidad Administrativa"; autor: Juan Carlos CASSAGNE; editorial: Marcial Pons y "Las Relaciones de Empleo Público"; autor: Miriam Mabel IVANEGA; editorial: La Ley, por la suma total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 3.392,00).

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo indicado en el artículo precedente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.45.451 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 60 /09

Ushuaia, **20 AGO. 2009**


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur